



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 023-2024
ACTA ORDINARIA NO. 023-2024
DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

1 Acta número 023, correspondiente a la Sesión Ordinaria número cero veintitrés, celebrada por el
2 Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 20 de agosto del año 2024, en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal,
4 Periodo 2020-2024: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Yensy Corella Murillo.
5 **Vicepresidente Municipal:** Roy Isidro Chaves Gómez. **Regidores Propietarios:** Viviana Elizabeth
6 Viquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, en
7 ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde. **Regidores Suplentes:** Johanna Patricia Oreamuno
8 Rojas, Jose Heriberto Salazar Agüero, Andrea Rodríguez Ballesterero y Marco Vinicio Valverde Solís.
9 **Síndicos Propietarios:** Maria Del Pilar Murillo Murillo, distro San Pedro, Maria Gabriela Cruz Soto,
10 distrito San Juan, Alexis Vega Castro, distrito San Rafael, Charles Yoseth Suarez Alvarez, distrito
11 Carrillos y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos Suplentes:** Juan José Campos
12 Madrigal, distro San Pedro, Carlos Mario Castro Víquez, distrito San Juan, María Lenis Ruíz Víquez,
13 distrito San Rafael, Rebeca Durán Gamboa, distrito Carrillos y Carlos Luis Steller Vargas, distrito
14 Sabana Redonda. **Alcaldía Municipal:** Heibel Antonio Rodríguez Araya, Alcalde Municipal.
15 **Vicealcaldía Municipal:** Jesús Alejandro Chacón Porras, Vicealcalde Segundo. **Secretaria del**
16 **Concejo Municipal:** Edith Campos Víquez. **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa
17 y Tatiana Bolaños Ugalde. -----

18 **INVOCACIÓN** -----

19 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muy buenas tardes a todas los que en forma
20 presencial y en redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión Ordinaria No. 023-2024. Vamos a
21 iniciar con una invocación a cargo de la Regidora Suplente, Johanna Oreamuno Rojas. Nos ponemos
22 en la presencia del señor en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo, amén. Señor queremos
23 pedir tu bendición en ese día, por esta Sesión señor por cada uno de nosotros que estamos aquí, por todo
24 este cantón para que tú lo bendigas, lo proteja, y lo prospere. En el nombre del Padre, del Hijo del
25 Espíritu Santo, Amén. -----

26 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: el día de hoy, en sustitución de la Regidora
27 Propietaria Tatiana Bolaños asume la regidora Katia Villalobos. -----

28 **ARTÍCULO NO. I**-----

29 **Aprobación orden del día**-----

30 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: a continuación, procederíamos con la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 023-2024
ACTA ORDINARIA NO. 023-2024
DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

1 aprobación del orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

2 I-Aprobación Orden del Día. -----

3 II-Análisis y aprobación Acta Sesión Ordinaria No. 022-2024. -----

4 III-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. -----

5 IV-Proposiciones de Síndicos / Síndicas. -----

6 V-Asuntos Varios. -----

7 VI-Mociones y Acuerdos. -----

8 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sírvanse levantar la mano los que están de
9 acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:

10 **ACUERDO NO. 0222-08-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de
11 la Sesión Ordinaria No. 023-2024. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria
12 No. 023-2024, celebrada el 20 de agosto de 2024. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo,
13 Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y la
14 Regidora Suplente Katia Villalobos Solís en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados
15 al artículo 28, del Código Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
16 **APROBADO.** -----

17 **ARTÍCULO NO. II**-----

18 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----

19 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta
20 Sesión Ordinaria No. 022-2024, sin embargo, referente a este punto, como nos comunicó Edith el día de
21 hoy, a través del chat hubo inconvenientes con el computador desde las 10 de la mañana, entonces se
22 dio la imposibilidad de poder pasar el acta y poderla aprobar en esta Sesión, entonces nos apegamos al
23 artículo 48 del Código Municipal en el que se indica que las actas del Concejo deberán ser aprobadas en
24 la Sesión Ordinaria inmediata posterior, salvo que lo impidan, razones de fuerza mayor, en cuyo caso la
25 aprobación se pospondrá para la siguiente Sesión Ordinaria, entonces el acta que sería el punto número
26 dos, 022-2024, queda para aprobación y análisis la próxima Sesión. -----

27 **ARTÍCULO NO. III.** -----

28 **Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda.** -----

29 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
30 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 023-2024
ACTA ORDINARIA NO. 023-2024
DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

1 I)-Se da lectura al oficio No. MPO-PAT-041-2024, de fecha 13 de agosto de 2024, de la Licda.
2 Marycruz Rojas Corrales, Encargada de Patentes, el cual indica, en resumen: *“Después de un*
3 *respetuoso saludo, se remite a este Concejo Municipal una solicitud de Licencia para la*
4 *Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, con la siguiente información: ✓ Solicitante:*
5 *MARCELA ZUMBADO SANCHEZ. ✓ Cédula (física, jurídica) número: 2-0562-0514. ✓ Actividad*
6 *comercial: RESTAURANTE, local denominado GINEBRA COMIDA ARTESANAL. ✓ Ubicación del*
7 *local: Poás, Carrillos Alto, frente a ferretería Trejos y Soto. ✓ Finca número: 165985-000.” -----*
8 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: alguno de las personas de Carrillos tiene
9 algún comentario referente al otorgamiento para esta licencia, todo bien, entonces pasamos a votar el
10 otorgamiento de licencia clase C vigencia cinco años prorrogables con horario de 11 a 2:30 del día
11 siguiente restaurante Ginebra Comida Artesanal ubicado en Carrillos Alto frente Ferretería Trejos y
12 Soto, cuya propietaria es Marcela Zumbado Sánchez cédula 2-0562-0514, sírvanse levantar la mano los
13 que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con patente y los
14 que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0223-08-2024**. El
15 Concejo Municipal de Poás, basado en el análisis realizado por la Licda. Marycruz Rojas Corrales,
16 Encargada de Patentes de la Municipalidad de Poás, según consta en el oficio No. MPO-PAT-041-2024;
17 y según establece la Ley 9047 “Ley de Regularización y Comercialización de Bebidas con Contenido
18 Alcohólico, así como el Reglamento de Patente de Licores del Cantón de Poás, y habiendo cumplido
19 con los requisitos. **SE ACUERDA:** Conceder Licencia Clase C a nombre de **Marcela Zumbado**
20 **Sánchez, cédula número 2-0562-0514**, para desarrollar la actividad de **Restaurante con venta de**
21 **licor**, en el Restaurante denominado **“Ginebra Comida Artesanal”**, ubicada en Poás, San Pedro,
22 Carrillos alto, frente a Ferretería Trejos y Soto, en la finca número 165985-000, que se habilitan
23 únicamente la comercialización de bebidas con contenido alcohólico al detalle, en envase abierto,
24 servidas y para el consumo, junto con alimentos dentro del establecimiento. En este tipo de licencias la
25 venta de bebidas con contenido alcohólico será la actividad comercial secundaria del establecimiento.
26 Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth
27 Víquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís en
28 ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del Código Municipal. **CON**
29 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
30 **APROBADO.** -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 023-2024
ACTA ORDINARIA NO. 023-2024
DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

1 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: se otorga entonces la licencia clase C.-----
2 2)-Se da lectura al oficio No. MPO-ACM-110-2024, de fecha 13 de agosto, de 2024, de la MBA.
3 Catalina Quirós Poveda, Encarga de Cementerios municipales, el cual indica, en resumen: “*Conforme*
4 *a la carta presentada por José Rodolfo Fernández Campos, cédula de identidad: 2-0338-0424, quien*
5 *renuncia al lote 906 ubicado en el Cementerio de San Pedro y solicita lo siguiente: a). Que se reconozca*
6 *el dinero invertido en el pago de la tasa de mantenimiento de cementerios durante los pasados 13 años*
7 *b). O se asigne otro lote, debido a que en el lote 906 no se encuentra en condiciones para realizar la*
8 *construcción.*” -----

9 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a esta solicitud se da prácticamente
10 una re adjudicación lo que se le va otorgar esto debido a que en el momento que el señor tenía este lote
11 desde hace creo que como 11 años aproximadamente, no teníamos el famoso reglamento de cementerios
12 que ya entró en vigencia el que se aprobó hace poco, entonces con este nuevo reglamento se tiene límite
13 de linderos y plazos de construcción, antes que eso no existía, la persona simplemente tenía lote y de
14 hecho el señor no tenía ni siquiera la bóveda construía, ahora con el nuevo reglamento como se fue
15 construyendo diferentes horas alrededor donde él tenía su propiedad, ya el lote que tenía que le había
16 sido asignado en aquella época hace 11 años, ya no cumple con el retiro de tres metros con la colindancia,
17 él pide la devolución del dinero que no es aplicable según lo que entiendo, o la re adjudicación de otro
18 lote para poder construir, entonces lo que procede en este caso es que tomemos el acuerdo para una re
19 adjudicación del espacio en el cementerio de San Pedro a nombre de José Rodolfo Fernández Campos
20 para construir la bóveda de 6 nichos a la cual se le asignaría otro espacio que sería el 638 correspondiente
21 a 11 m², con la salvedad de que ahora con el nuevo reglamento, esta persona cuenta con un mes de plazo
22 para realizar los trámites administrativos y un año para la construcción de la bóveda con el nuevo
23 reglamento ya se quitó aquello de la que la persona tenía el lote, para evitar estos problemas de que
24 puede durar toda la vida con el lote y no construir la bóveda, entonces recuerden que el nuevo reglamento
25 nos decía que hay con un mes de plazo para realizar los trámites administrativos y un año para la
26 construcción de la bóveda, procedemos a votar la re adjudicación del espacio en el cementerio de San
27 Pedro a nombre de José Rodolfo Fernández Campos, cédula 2-0338-0424, para construir la bóveda de
28 6 nichos. Espacio 638, correspondiente a 11 m², sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con
29 la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la propuesta y los que están de acuerdo
30 con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0224-08-2024**. El Concejo Municipal de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 023-2024
ACTA ORDINARIA NO. 023-2024
DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

1 Poás, de conformidad con la nota de solicitud de renuncia al lote 906 en el Cementerio de San Pedro,
2 según consta en el oficio MPO-ACM-110-2024 de la MBA. Catalina Quirós Poveda, Encargada de
3 Cementerios Municipales, Municipalidad de Poás. **SE ACUERDA:** Re adjudicar derecho en el
4 Cementerio de San Pedro a **José Rodolfo Fernández Campos, cédula de identidad: 2-0338-0424** para
5 construir una bóveda de 6 nichos, espacio # 638, correspondiente a 11 metros cuadrados. Cabe recalcar
6 que el arrendatario cuenta con un mes plazo para realizar los trámites administrativos (firma de contrato)
7 y luego un año para la construcción de la bóveda, en caso de que no se construya en ese plazo se revoca
8 el acuerdo tal como lo establece el Reglamento de Cementerios de la Municipalidad de Poás. Votan a
9 favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez
10 Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís en ausencia de
11 la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del Código Municipal. **CON DISPENSA**
12 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
13 **APROBADO.** -----

14 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: se re adjudica el espacio para el señor José
15 Rodolfo. -----

16 3)-Se da lectura al oficio No. CM-SC-007-48-2024, de fecha 13 de agosto de 2024, de la Municipalidad
17 de Desamparados, el cual indica, en resumen: *“POR TANTO: PRIMERO: El Concejo Municipal de*
18 *Desamparados manifiesta su rechazo al proyecto de LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA*
19 *RECTORÍA DEL MINISTERIO DE SALUD EN LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE*
20 *RESIDUOS SÓLIDOS, expediente N° 24251 y sugiere en su lugar la creación de una entidad de*
21 *carácter técnico tanto en las ciencias de la ingeniería como en las ciencias sociales y del derecho*
22 *público para que asuma la rectoría en la gestión de desechos sólidos. SEGUNDO: Comunicar este*
23 *acuerdo a la Asamblea Legislativa, al Ministerio, de Salud y a las Municipalidades del país.” Acuerdo*
24 *definitivamente aprobado.”* -----

25 4)- Se da lectura al oficio No. CM-SC-003-50-2024, de fecha 13 de agosto de 2024, de la Municipalidad
26 de Desamparados, el cual indica, en resumen: *“Brindar voto de apoyo a iniciativa del concejo*
27 *Municipal de Curridabat en cuanto a posicionarse en contra de la proclamación de Nicolas Maduro*
28 *como Presidente de la República Bolivariana de Venezuela. Acuerdo definitivamente aprobado.”* -----

29 5)-Se da lectura al oficio No. AL-CPEMUJ-0051-2024, de fecha 12 de agosto de 2024, de Noemy
30 Montero Guerreño, Jefa de Área, Comisiones Legislativas I, el cual indica, en resumen: *“Consulta*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 023-2024
ACTA ORDINARIA NO. 023-2024
DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

1 *Expediente 24.252. Ley que declara el 08 de abril de cada año como el día Nacional en conmemoración*
2 *de la Heroína Nacional Francisca “Pancha” Carrasco Jiménez.” -----*

3 6)- Se da lectura al oficio No. AL-CE23144-0207-2024, de fecha 16 de agosto de 2024, de la Licda.
4 Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Comisiones Legislativas II, el cual indica, en resumen: “*Consulta*
5 *expediente, 24.347. Reforma al artículo 1 y artículo 1 bis de la Ley de creación del Consejo Nacional*
6 *de Vialidad, Ley No, 7798, para aumentar el monto máximo a invertir para los mejoramientos puntuales*
7 *considerados parte de la conservación vial.” -----*

8 7)- Se da lectura al oficio No. AL-CPASOC-0677-2024, de fecha 16 de agosto de 2024, de la Licda.
9 Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Comisiones Legislativas II, el cual indica, en resumen: “*Consulta*
10 *expediente 24.060. Ley de fomento de una condición física idónea de los servidores públicos policiales.”*

11 8)- Se da lectura al oficio No. AL-CPEMUN-0386-2024, de fecha 19 de agosto de 2024, de Ericka
12 Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, el cual indica, en resumen: “*Consulta*
13 *Expediente 24.241. Ley para garantizar la transparencia en la elección de la Presidencia del Concejo*
14 *Municipal.” -----*

15 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este tema, lo que el proyecto
16 plantea es que la elección del 01 de mayo sea publica y no secreta como lo dice la ley, ellos consideran
17 que, para una mayor transparencia, como las votaciones del Concejo son abiertas y públicas que la
18 elección del 01 de mayo sea pública también. -----

19 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: buenas noches, estoy de acuerdo con el tema,
20 lo que si me parece si este Concejo lo tiene a bien, dar su voto de apoyo a esta propuesta es que en la
21 última parte no diga que en caso de empate sea a la suerte, porque al fin y al cabo no es transparencia,
22 creo que si queda empate lo más idóneo es como se elige en la Sesión Solemne que sea el Regidor con
23 mayor edad. -----

24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: yo puedo acoger la propuesta de don
25 Heriberto para hacer la votación si están de acuerdo para enviar esa observación a la Asamblea, para que
26 la elección, estamos de acuerdo que sea pública, pero haciendo la salvedad de que se si se da un empate
27 no sea la suerte que la defina, sino el Regidor de mayor edad el que tiene la predominancia en ese caso
28 para la elección, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la propuesta y los que están de
29 acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0225-08-2024.** El Concejo
30 Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. AL-CPEMUN-0386-2024, de Ericka Ugalde



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 023-2024
ACTA ORDINARIA NO. 023-2024
DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

1 Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, mediante el cual remite la consulta Expediente
2 24.241. Ley para garantizar la transparencia en la elección de la Presidencia del Concejo Municipal.
3 **SE ACUERDA:** Apoyar el Expediente 24.241. *Ley para garantizar la transparencia en la elección*
4 *de la Presidencia del Concejo Municipal.* haciendo la salvedad de que, en caso de empate, se elija al
5 Regidor con mayor edad. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves
6 Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente
7 Katia Villalobos Solís en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del
8 Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME**
9 **Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

10 **9)**-Se da lectura al oficio No. PE-3431-2024, de fecha 13 de agosto de 2024, de la Licda. Laura Ávila
11 Bolaños, Jefa de Despacho, Presidencia Ejecutiva, Caja Costarricense de Seguro Social, el cual indica,
12 en resumen: *“Asunto: Traslado el oficio MPO-SCM-298-2024 - ACUERDO NO. 0205-08-2024 del*
13 *Concejo Municipal del Cantón de Poás, mediante el cual transcribe el ACUERDO NO. 0205-08-2024*
14 *dictado por el Concejo Municipal de dicho cantón, en su Sesión Ordinaria No. 020-2024 celebrada el*
15 *día 06 de agosto del 2024. (“... solicitar a la señora Martha Esquivel Rodríguez, Presidente Ejecutiva*
16 *de la Caja Costarricense del Seguro Social, tramitar adenda para la construcción de la Sede de Área*
17 *de Salud de Poás de Alajuela y Sucursal de Poás de Alajuela, dado que es urgente para el cantón contar*
18 *con dicha institución...”*). *En virtud de que lo manifestado en el Concejo Municipal del Cantón de Poás*
19 *involucra temas administrativos de unidades adscritas a su digno cargo, se traslada para su atención y*
20 *respuesta al concejo municipal, con copia a este despacho, a la mayor brevedad posible.”* -----

21 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a esta nota, fue el acuerdo que
22 habíamos tomado como lo indicó Edith, y ya fue trasladado a infraestructura, entonces creo que es
23 conveniente para seguir ejerciendo presión es que demos unos 15 días para ver si nos responden y sino
24 hacer la presión del caso para solicitar la respuesta bajo la misma línea de que es una prioridad para el
25 cantón, por la urgencia de contar con dicha área de salud, yo le solicité a Edith que anotáramos unos 15
26 días y dentro de unas Sesiones si no nos dan respuesta entonces pedirla por ser un asunto de interés
27 cantonal. -----

28 **10)**-Se da lectura al oficio No. SPS-PEMIST-2024-174, de fecha 12 de agosto de 2024, del Ministerio
29 de Obras Públicas y Transportes, el cual indica, en resumen: *“Como es de su conocimiento en el marco*
30 *del Programa Red Vial Cantonal II MOPT/BID el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, a través*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 023-2024
ACTA ORDINARIA NO. 023-2024
DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

1 *de la Secretaría de Planificación Sectorial (SPS) y la Universidad de Costa Rica por medio del*
2 *LanammeUCR con colaboración de los Gobiernos Locales, se trabajó en el proyecto "Contratación de*
3 *servicios de consultoría para la Validación de la Red Vial Cantonal Georreferenciada y Actualizada de*
4 *Costa Rica, contratación Directa N°. PRVC-II-37-CD-CF-2019.", con el objetivo de modernizar el*
5 *método de presentación de inventarios de la red vial cantonal, tomando en cuenta una política de*
6 *eficiencia y cero papel, con la intención de migrar a un Sistema de Inventarios Geográficos de la Red*
7 *Vial Cantonal totalmente digital y georreferenciado, el cual facilite el proceso de actualización,*
8 *modificación, inclusión y eliminación de caminos por parte de las Municipalidades, así como, la*
9 *visualización geográfica de datos los cuales serán de gran ayuda en la toma de decisiones a nivel local*
10 *y nacional. Desde el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, agradecemos a todos los Gobiernos*
11 *Locales su colaboración para hacer realidad este proyecto, el cual marca un hito histórico en nuestro*
12 *país, dotando al MOPT y a los Gobiernos Locales de un inventario de la Red Vial Cantonal moderno,*
13 *georreferenciado y de fácil acceso para todos. Por lo que solicitamos a todos los alcaldes y técnicos*
14 *municipales interponer sus buenos oficios para que, en un plazo no mayor a **10 días hábiles** procedan*
15 *a firmar el "Acuerdo de Validación" y mejoremos juntos la administración y gestión vial de su cantón*
16 *y el progreso de Costa Rica." -----*

17 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: este proyecto tenía como objetivo, primero
18 cero papeles y hacer los inventarios de la Red Vial Cantonal, para que todo el proceso fuera digital,
19 entonces cuando este todo digital de actualización modificación, inclusión y eliminación de caminos por
20 parte de las Municipalidades, este tenía varias etapas, ya se concluyó la segunda que es la de validación,
21 antes le consulté a don Heibel sobre este acuerdo y me dice que, por ser un asunto técnico y que lo ve
22 Gestión Vial, ya fue firmado y enviado, entonces para conocimiento del Concejo solamente. -----

23 **11)**-Se da lectura a nota, de fecha 16 de agosto de 2024, de Juan José Solano A. Director General
24 DENAHI, el cual indica, en resumen: "*Solicitud de ayuda con confección de camisetas o jacket.*" -----

25 **12)**-Se da lectura a nota, de fecha 19 de agosto de 2024, de Gustavo Murillo Fallas, Mascaradas Los
26 Malqueridos, Poás, el cual indica, en resumen: "*Solicitud de ayuda para el 15 de setiembre, requerimos*
27 *cimarrona, costo aproximado ¢85.000.*" -----

28 La Regidora, Katia Villalobos Solís, comenta: buenas noches, bendiciones a todos y todas, quería ver
29 si Edith nos hace el favor de constar ese correo de Gustavo que es muy a destiempo la solicitud realizada.

30 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: indicarle también a la gente que, cuando nos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 023-2024
ACTA ORDINARIA NO. 023-2024
DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

1 envían estos oficios, la Comisión de Cultura como ya fue el acuerdo tomado que mínimo dos meses de
2 tiempo para el debido proceso, entonces contarle a la gente que la Comisión está trabajando de esa
3 manera y apegarse a la ley y a SCOP, entonces cuando llega algo a destiempo no saldría, entonces
4 explicarles eso. -----

5 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: en este caso, en diciembre del año pasado
6 habíamos hecho no sé si Rebeca recuerda, pero tal vez con la Unión Cantonal se pueda coordinar para
7 poder colaborar con ellos, entonces tal vez Edith le pueda comentar que envíe la nota a la Unión
8 Cantonal, para ver si les podemos colaborar. -----

9 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: nos podría repetir don Marco. -----

10 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: que una vez pasó algo similar y por tiempo la
11 Municipalidad no pudo ayudar entonces la Unión Cantonal colaboró, entonces podríamos hacer lo
12 mismo en este caso, igual lo pongo a disposición si la Institución no puede colaborar, nos pueden buscar.

13 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias Marco por la sugerencia, creo que
14 vale la pena apoyar desde otro punto, ya que el muchacho anda siempre muy anuente a apoyar, donde
15 lo llamen ahí está. -----

16 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: nada más, recordarles que en el caso de
17 DENAHI, había una palta que se había dejado para financiar los uniformes, esa plata se utilizó para que
18 la administración pagara los uniformes de juegos nacionales, pero en la modificación se había devuelto
19 la plata, para que tengan la información de que plata se repuso, porque ellos tienen que compra todas las
20 telas y demás. -----

21 *13)-Se da lectura a nota, de fecha 14 de agosto de 2024, del señor Alberto Cabezas Villalobos,*
22 *Presidente Asociación Agencia para el desarrollo Accesible sin Fronteras, el cual indica: “Por*
23 *medio de la presente, me dirijo a ustedes en mi calidad de presidente de la Asociación Agencia*
24 *para el desarrollo accesible sin fronteras, una organización legalmente constituida que trabaja en*
25 *pro del empoderamiento y apoyo a las personas con discapacidad. El motivo de esta carta es*
26 *solicitar respetuosamente que el Concejo Municipal remita a la Auditoría Municipal la tarea de*
27 *investigar si la administración municipal está cumpliendo con lo establecido en el artículo 13 de*
28 *la Ley 7600.” -----*

29 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a esta nota, quería poner a
30 disposición del Concejo ver si la votábamos para remitirla, el solicita que se remita a la Auditoría



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 023-2024
ACTA ORDINARIA NO. 023-2024
DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

1 Municipal, para que investigue si la Administración está cumpliendo con la ley 7600, entonces que
2 el Auditor se de a la tarea de investigar si se está cumpliendo o no. De igual forma con la otra nota
3 que nos había enviado este señor, el Abogado ya está trabajando para convocar a la Comisión de
4 Accesibilidad y poder dar la respuesta de las preguntas que en realidad no es el Concejo al que ele
5 corresponde, si gusta votamos para trasladar este oficio a la Auditoría y responder a don Alberto
6 que la nota fue remitida para lo que él solicita, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo
7 con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la propuesta y los que están
8 de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0226-08-2024.** El Concejo
9 Municipal de Poás, una vez conocida la nota del señor Alberto Cabezas Villalobos, Presidente
10 Asociación Agencia para el desarrollo Accesible sin Fronteras, mediante la cual solicita
11 respetuosamente que el Concejo Municipal remita a la Auditoría Municipal la tarea de investigar
12 si la administración municipal está cumpliendo con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 7600.

13 **SE ACUERDA:** Trasladar nota del señor Alberto Cabezas Villalobos, al Lic. Ronald Ugalde
14 Rojas, Auditor Interno Municipal, con el fin de brindar respuesta a la solicitud expuesta en la nota.
15 Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth
16 Víquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís en
17 ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del Código Municipal.
18 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

20 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: se remite oficio a la Auditoría y se le brinda
21 respuesta al señor Alberto Cabezas. -----

22 **14)-** Se da lectura al oficio No. PGR-181-2024, de fecha 19 de agosto de 2024, de la Procuraduría
23 General de la República, el cual indica, en resumen: *“Con la aprobación del señor Procurador General*
24 *de la República, me refiero a su oficio N° MPO-SCM-001-2023, mediante el cual nos transcribe el*
25 *Acuerdo N° 1794-01-2023 adoptado por el Concejo Municipal de este Cantón en su Sesión Ordinaria*
26 *N° 140-2023, en el cual se dispuso consultar a esta Procuraduría General –considerando la normativa*
27 *aplicable, como lo es, el Código Municipal y Ley de Presupuestos Públicos, así como las diversas*
28 *directrices de la Contraloría General de la República– cuál es el ente u órgano que aprueba finalmente*
29 *el Presupuesto Ordinario del Comité Cantonal de Deportes para que esté válidamente incorporado en*
30 *el Presupuesto Ordinario Municipal, considerando además su personalidad jurídica instrumental.” ---*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 023-2024
ACTA ORDINARIA NO. 023-2024
DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

1 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: en este oficio prácticamente lo que se indica
2 es que no es criterio de ellos definir a quién le corresponde la aprobación del Presupuesto, que es potestas
3 de Hacienda Pública y le corresponde a la Contraloría General de la República, entonces lo que hace es
4 copiarnos varios criterios de la Contraloría donde se nos indica eso, le corresponde aprobarlos recaer
5 sobre el jerarca o máxima autoridad de la institución, pero es potestad de la Contraloría General de la
6 República, en materia de Hacienda Pública y no de la Procuraduría, en conclusión es la Junta Directiva
7 del CCDR como jerarca del mismo Comité quién aprueba el presupuesto, siempre y cuando cumpla con
8 los lineamientos expuestos que establece la Contraloría, porque sabemos que va dentro del presupuesto
9 municipal, y si no se cumple automáticamente se rechaza. -----

10 **ARTÍCULO NO IV.** -----

11 **Proposiciones de Síndicos / Síndicas.** -----

12 **1-La Síndica Pilar Murillo Murillo, comenta:** -----

13 **a-**Una consultita nada más que me hace uno de los Concejales que, si se es posible, yo creo que eso hay
14 que mandarlo a solicitar, verdad, que si se puede hacer por lo menos el estudio en la Urbanización
15 Lindavista, en Calle San José, la parte que está en la salida de la Urbanización don Manuel, que está más
16 adentro, que si se puede poner ahí un reductor de velocidad, ya que los carros salen a mucha velocidad,
17 y hay niños , yo le dije que iba a hacer la consulta hoy acá, si es viable o si tienen que hacer algún estudio
18 o algo, esa es mi proposición, muchas gracias. -----

19 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, consulta: ¿eso es dentro de la Urbanización de Nano?
20 o sea es la otra Urbanización que está dentro. -----

21 La Síndica Pilar Murillo Murillo, comenta: serían la Urbanización Lindavista, que es la de afuera, que
22 los carros que vienen de allá vienen a mucha velocidad a salir en la parte de abajo, que sería ahí en esos
23 100 metros de la Urbanización Nano. -----

24 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, consulta: ¿por dónde está el parque? -----

25 La Síndica Pilar Murillo Murillo, comenta: exactamente. -----

26 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno, lo que recomiendo es que hagan la
27 solicitud a la Unidad Técnica, que es a quien le corresponde ver si cumple con todos los requisitos y si
28 cumple, pues entonces lo meten en programación. -----

29 **2-El Síndico, Alexis Vega Rojas, comenta:** -----

30 **a-**Buenas tardes, compañeros y compañeras, para preguntarle al señor Alcalde que me dijo la Asociación



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 023-2024
ACTA ORDINARIA NO. 023-2024
DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

1 de Santa Rosa a ver cómo iba la partida para el salón comunal, me pidieron que, estuviera en allá la mira,
2 entonces yo dije, bueno yo le pregunto al señor Alcalde para ver cómo va, yo que ellos están escuchando.
3 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: eso al igual que la de Carrillos está en proceso
4 de compra y eso la hace la Unidad de Gestión Territorial, lo hace Jimmy que es el cargado de proceder
5 a realizar la compra a través de SICOP y proceder entregar los materiales, pero sí está en proceso de
6 trámite. -----

7 El Síndico, Alexis Vega Rojas, consulta: ¿hay que consultar a Jimmy? O ¿cómo es el proceso? -----

8 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: pues esa es una posibilidad, yo más o menos
9 tengo la idea por dónde anda el asunto, pero eso sí o le tengo que consultar a Jimmy él es responsable
10 de hacer las compras de ese tipo de partidas específicas. -----

11 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: perfecto, está bien, muchas gracias. -----

12 **3-La Síndica Suplente, Rebeca Durán Gamboa, comenta: -----**

13 **a-Saludos y buenas noches, lo siguiente quisiera tal vez preguntar si han tenido alguna respuesta con**
14 **respecto a lo que es la chapia de la Estación de Poás del ICE, porque todavía continuamos y nos va a**
15 **salir el león, el tigre y todos los animalitos de la selva, gracias. -----**

16 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: Rebeca, al Concejo no nos ha llegado, pero
17 entonces Edith muy amablemente mañana va volverlo a enviar de parte del Concejo, haciendo la
18 solicitud nuevamente, para ejercer un poquito de presión, porque a la fecha no nos han dado respuesta.

19 La Síndica Suplente, Rebeca Durán Gamboa, comenta: muchísimas gracias, les agradezco. -----

20 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: con gusto. -----

21 **ARTÍCULO NO. V -----**

22 **Asuntos Varios. -----**

23 **1-La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: -----**

24 **a-Quiero externar una nota de condolencias para nuestro compañero don Fernando Trejos por la muerte**
25 **lamentable de su hermano Luis Trejos Madrigal, entonces vamos a votar para acoger esta nota de**
26 **condolencias, en este caso, votaría el Regidor Marco Valverde en sustitución de don Fernando Trejos,**
27 **sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están**
28 **de acuerdo con la nota de condolencia y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0227-****
29 **08-2024. El Concejo Municipal de Poás, teniendo conocimiento del sensible fallecimiento del señor**
30 **Luis Trejos Madrigal, hermano de nuestro compañero Fernando Trejos Madrigal. **SE ACUERDA:****



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 023-2024
ACTA ORDINARIA NO. 023-2024
DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

1 Extender nuestras condolencias, pidiéndole a nuestro Señor Todopoderoso les de Paz y Resignación en
2 estos momentos de dolor y sea extensivo a toda su estimable familia. **ORACIÓN.** *Señor, cómo sangre*
3 *del alma dolorida, por la pérdida de aquella que fue deudo queridísimo, amigo fiel, cristiano fervoroso.*
4 *¡Míralas, Señor, como tributo sentido que te ofrecemos por su alma, para que lo purifiques en tu sangre*
5 *preciosísima y lo llesves cuanto antes al cielo, ¡si aún no te goza en él! ¡Míralos, Señor, ¡para que nos*
6 *des fortaleza, paciencia, conformidad con tu divino querer en esta tremenda prueba que tortura el alma!*
7 *¡Míralas, OH dulce, ¡OH, piadosísimo Jesús!, y por ellas concédenos que los que aquí en la tierra*
8 *hemos vivido atados con los fortísimos lazos de cariño, y ahora lloramos la ausencia momentánea del*
9 *ser querido, nos reunamos de nuevo junto a Ti en el Cielo, para vivir eternamente unidos en tu Corazón.*
10 *Amén.* Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana
11 Elizabeth Víquez Quesada, y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís en ausencia de la Regidora
12 Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del Código Municipal, y el Regidor Suplente Marco
13 Valverde Solís, por inhibitoria del Regidor Luis Fernando Trejos Madrigal, basado al artículo 31, inciso
14 a) del Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
15 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
16 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces enviamos la nota de condolencia
17 a don Fernando y toda su familia. -----
18 **2-**El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: -----
19 **a-**Primero quiero hacer una interrogante, el señor Alcalde, ¿esta ruta acá es nacional o es o en municipal,
20 la que pasa frente a la Iglesia? -----
21 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: es nacional hasta la esquina de Teriyaki, ahí
22 a la izquierda continúa nacional hacia Grecia y a la derecha continúa nacional hasta Sabana Redonda.
23 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: ok, entonces en ese caso solicito, si algún Regidor
24 quiere acoger la solicitud, valga la redundancia, para que se envíe una notificación al CONAVI o al
25 MOPT, para que valore la posibilidad de colocar reductores de velocidad, porque esta ruta los fines de
26 semana me indican que pasan motos a alta velocidad, inclusive carros, y ahorita que fuimos por ahí,
27 también veo que los automóviles pasan a muy alta velocidad, evitando, o en ese caso que vaya a pasar a
28 un accidente, sería importante que se valore la posibilidad de colocar algunos reductores, creo que la
29 pendiente del camino sí lo permite, sin embargo, ellos son especialistas para que haga el análisis
30 respectivo. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 023-2024
ACTA ORDINARIA NO. 023-2024
DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

- 1 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: Marco solo una consulta para acoger su
2 propuesta, específicamente dónde plantea los reductores. -----
- 3 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: en ese caso que ellos hagan un análisis e indiquen
4 cuál sería el sector idóneo donde colocarlos, porque ellos son los expertos, por los cruces y demás, ellos
5 son los que saben dónde podrían ser, serían dos como por donde está el Jardín de Niños y otro como por
6 donde está el súper nuevo, Super Poás, por la bomba de arriba, diría yo que es cercano al cruce del
7 parque es donde más se da. -----
- 8 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: que hagan el estudio, entonces
9 aproximadamente sería de la esquina de donde está “la Caracha” Mandalay, a donde está Teriyaki que
10 hagan el análisis en ese trayecto, esta nota tendría que enviarse a Ingeniería de Tránsito, que creo que
11 son los que hacen el estudio, Regional de San Ramón, es verdad la que nos corresponde, Regional San
12 Ramón, Ingeniería de Tránsito, acogemos la propuesta de don Marco, tiene algo que acotar don
13 Fernando al respecto. -----
- 14 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: buenas noches, compañeros Regidores, compañeros
15 Síndicos, es básicamente sobre lo mismo, hay gente joven que pasa ahí en el centro con motos arregladas
16 y carros modificados, haciendo unos escándalos increíbles, lo digo porque los he visto, nadie me lo ha
17 contado, me parece increíble que en el puro centro nos esté sucediendo eso, entonces yo acojo la moción
18 de Marco para que la enviemos, porque creo que es muy prudente y más pensando en el Jardín de Niños
19 que tenemos acá arriba, acá tenemos, la entrada al templo también, uno ve que las velocidades no son
20 para estar en una ciudad, la que alguna gente aplica aquí en el centro, gracias. -----
- 21 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: también se podría agregar que no estaría de más
22 que en el mismo análisis, creo que ya se había solicitado, pero hay que insistir para obtener los resultados,
23 que se valore la posibilidad de colocar un semáforo también, que sería mejor todavía un semáforo en esa
24 intersección, todavía sería mejor, pero si no, entonces los reductores. -----
- 25 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: con algo nos conformamos, entonces la nota
26 sería enviada a Ingeniería de Tránsito Regional San Ramón, que es el área que nos corresponde
27 solicitando de parte de este Concejo el estudio técnico, para la posibilidad de instalación de reductores
28 de velocidad en ruta nacional en San Pedro de Poás, que iniciaría el estudio del Bar Restaurante
29 Mandalay, al restaurante Teriyaki, que son aproximadamente 400 metros, para ver la posibilidad de los
30 reductores y de un semáforo debido a que ahí tenemos Jardín de Niños, Iglesia y la carretera está siendo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 023-2024
ACTA ORDINARIA NO. 023-2024
DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

1 utilizada por personas a altas velocidades, entonces vamos a enviar este acuerdo al Ingeniería de Tránsito
2 Regional San Ramón, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de
3 comisión, los que están de acuerdo con enviar la nota y los que están de acuerdo con la firmeza del
4 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0228-08-2024**. El Concejo Municipal de Poás, basado en lo
5 expuesto por el Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, acogido por el regidor Fernando Trejos
6 Madrigal, respecto al peligro sobre la Ruta Nacional No. 107, ya que pasan motos y vehículos a muy
7 alta velocidad, además, sobre la misma ruta se encuentra la Iglesia católica y el Jardín de Niños de la
8 Escuela Pedro Aguirre Cerda. **SE ACUERDA:** Solicitar a la Dirección de Ingeniería de Tránsito de
9 San Ramón, realizar estudio técnico en la Ruta Nacional No. 107, San Pedro de Poás, específicamente
10 del Bar Restaurante Mandalay, al Restaurante Teriyaki, con el fin de que se valore la posibilidad de
11 colocar ya sean reductores de velocidad o semáforos en la zona, con el fin de evitar accidentes. Votan
12 a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Viquez
13 Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís en ausencia de
14 la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del Código Municipal. **CON DISPENSA**
15 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
16 **APROBADO.** -----

17 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: enviamos entonces la nota a dicha oficina.

18 **3-**El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: -----

19 **a-**Lo mío son dos varios. La primera es que bueno, ahora vi en las noticias que la Caja va a ser una
20 revisión profunda sobre el tema del EDUS, creo que la compañera Katia Villalobos, había hecho una
21 moción la vez pasada sobre el tema y que fue acogida por casi todas las Municipalidades del país,
22 entonces felicitarla por esa propuesta, porque la verdad es que es bastante inoperante el EDUS verdad y
23 ojalá que la Caja pueda lograr arreglar...-----

24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: nada más una consulta, disculpe la
25 interrupción, tal vez sí nos cuentan un poquito, porque ustedes lo están comentando y los que estamos
26 nuevos no tenemos idea de qué fue la propuesta o de qué nos están hablando, para ponernos un poquito
27 en contexto, por favor. -----

28 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: Katia, es un hijo suyo, si quieres, le comenta.

29 La Regidora, Katia Villalobos Solís, comenta: sí, claro, bueno, a raíz de la situación tan terrible que se
30 vive con respecto a poder obtener una cita en cualquier EBAIS, los chicos allá de Sabana Redonda a



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 023-2024
ACTA ORDINARIA NO. 023-2024
DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

1 cada rato me preguntaban que cómo iba ese proceso, yo había propuesto mediante una moción solicitarle
2 a los altos jerarcas y a los encargados de esa aplicación que, se tuviera la posibilidad de brindar más citas
3 presenciales, porque era evidente que la gente no podía o no tenía tal vez los aparatos tecnológicos para
4 hacerlo, el internet, personas adultas mayores que no podían usarlo, tal vez solos y solo cuatro espacios
5 estaban dando o están dando todavía, entonces era la solicitud esa de que dieran más citas presenciales
6 porque uno pasaba por los EBAIS y vacíos, vacíos porque la gente no sacaba la cita o no llegaban,
7 entonces, en realidad, tal vez ellos, como lo dije yo en la moción, querían tal vez hacer un poquito más
8 de modernización y todo, pero en un país donde todavía eso no se puede dar, era que tuvieran un poco
9 más de consideración por diferentes estratos sociales, tanto las personas que no podían tener sus recursos
10 tecnológicos y también el adulto mayor que estaba perdiendo toda su atención integral, en relación con,
11 por ejemplo, no solo ir y que les dieran las pastillas, porque ellos decían ah, pero ellos pueden ir y pedir
12 las pastillas y no era eso, era que los valoraran que le dieran seguimiento a todas las enfermedades
13 crónicas que tenían y ver si iban mejorando, de hecho, que yo estoy esperando, que soy hipertensa, que
14 me hagan un electro y tengo de estar medicada hace 3 años y eso tenía que ser al principio y no me lo
15 han hecho, está malo y hay que sacar una cita, y una cita que dura dos o tres años, verdad, pienso yo que
16 a raíz de eso se dio la sobrepoblación en los hospitales, porque la gente no podía sacar cita, entonces iba
17 al hospital entonces colapsó el sistema de emergencia de los hospitales, pienso yo que a raíz de eso,
18 bueno se presentó esa moción hace un año, y muchas Municipalidades, casi que la mayoría nos dio ese
19 voto de apoyo, llegó hasta los dirigentes de la Caja Costarricense de Seguro Social y nos devolvieron
20 nada más una respuesta que no tenía nada que ver con lo solicitado, de hecho que incluso a Carrillos no
21 lo mencionó, como que no fuera parte de Poás, porque era de otra área de salud, pero que aquí
22 simplemente podían llamar por teléfono y sacar la cita, un teléfono que no sirve, esa fue la respuesta que
23 dieron, entonces de verdad, como me alegro que ya se le esté dando tal vez un poquito de respiro a todos
24 y todas las personas que tenemos la necesidad, o no tenemos la posibilidad de pagar por fuera, o tener
25 otro seguro por fuera. -----

26 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias Katia y de verdad me alegra mucho
27 que la moción prosperara, porque es a beneficio no solo del pueblo de Poás, sino es a nivel país que es
28 una problemática que enfrentamos todos en el País, entonces muy bien por la emoción y de verdad me
29 alegra mucho que esté teniendo en este momento un respiro y una buena noticia. -----

30 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: inclusive yo hace unos días fui y tuve que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 023-2024
ACTA ORDINARIA NO. 023-2024
DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

1 madrugar para tratar de sacarle la cita a mi esposa para que le dieran la licencia de maternidad y como
2 no le saca en EDUS, la pusieron en lista de espera, “calcula”, para una licencia de maternidad, la pusieron
3 en lista de espera, ya es el colmo, de los colmos. -----

4 **b**-El segundo vario mío sería si algún compañero Regidor tiene a bien acogerlo, al frente del abastecedor
5 Mónica en Calle Churruca, hay un hueco creo en una alcantarilla, le pusieron hasta un itabo, entonces
6 era ver si podían hacer lo posible para que la Unidad Técnica pudiera hacer la visita y gestionar la
7 reparación de ese hueco, porque ya es peligroso para un niño que se vaya ahí, o incluso un carro para
8 que se le vaya la llanta., entonces si alguien tiene a bien acoger la propuesta, gracias. -----

9 La Regidora, Viviana Víquez Quesada, comenta: buenas noches a todos, yo acojo la moción de
10 Heriberto. -----

11 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: perfecto, entonces votamos el acuerdo para
12 enviarle a la Unidad Técnica la solicitud de la visita para la reparación del hueco que hay frente a este
13 Abastecedor Mónica en Calle Churruca, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la
14 dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la propuesta y los que están de acuerdo
15 con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0229-08-2024.** El Concejo Municipal de
16 Poás, basado en lo expuesto por el Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, acogido por la Regidora
17 Viviana Víquez Quesada, respecto a una alcantarilla en mal estado en Calle Churruca. **SE ACUERDA:**
18 Solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial, realizar inspección en Calle Churruca, específicamente al
19 frente del Abastecedor Mónica, con el fin de llevar a cabo la reparación de un hueco ubicado en la
20 alcantarilla y de esta forma evitar algún inconveniente. Votan a favor los regidores, Yensy Corella
21 Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal
22 y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde,
23 basados al artículo 28, del Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
24 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

25 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: tiene la palabra la regidora Katia Villalobos
26 y después el Regidor Fernando Trejos. -----

27 **4**-La Regidora, Katia Villalobos Solís, comenta: -----

28 **a**-Lo mío son dos varios. Uno era preguntarle al señor Alcalde sobre los reductores de velocidad que
29 habíamos solicitado y que estaban aprobados en Junta Vial para al área cerca de la Escuela de Carrillos,
30 si tiene más o menos, porque ya casi termina el curso lectivo y no lo han puesto y hace poquito hubo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 023-2024
ACTA ORDINARIA NO. 023-2024
DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

1 también, casi por dicha que no una desgracia, entonces quería saber si eso está pronto o si todavía falta.

2 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: hemos venido haciendo reductores los que
3 están programados cuando hacemos bacheo, entonces cuando pasemos bacheando por ahí de una vez
4 aprovechamos, el tema es que, traemos asfalto, por ejemplo, traemos una vagoneta para un sector y el
5 asfalto no lo podemos almacenar, hay que traerlo y gastarlo, por eso es que no traemos para hacer solo
6 un reductor, sino que para hacer el saneamiento del sector y ahí se incluye el reductor verdad, pero
7 bueno, ahí hemos estado, estamos con una cuadrillita sacando toda la semana el bacheo con recursos de
8 la Municipalidad, no con empresa contratada y hemos estado sacando lo más urgente, o lo menos lo más
9 difícil, pero sí está programado. -----

10 La Regidora, Katia Villalobos Solís, comenta: gracias sí, y si no está todavía, tal vez la posibilidad,
11 como de remarcar, verdad la parte ahí donde dice alto o así, porque ya no se ve y la señal es tal vez que
12 eran las verticales que se solicitaron entonces por lo menos una partecita. -----

13 **b**-El otro vario, es con respecto a que el próximo 31 de agosto se celebra el Régimen Municipal, entonces
14 quería preguntarle al señor Alcalde qué actividades hay programadas, porque la Comisión de Cultura
15 también lo había incluido dentro de nuestro cronograma, pero no sé si tienen algún tipo de actividad
16 específica. -----

17 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: no, de parte de la administración, no,
18 podríamos ver, pero no tenemos alguna actividad específica de la administración. -----

19 El Vicepresidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: buenas noches para todos, tal vez con ese
20 tema, en la reunión de comisión, pues siempre se analizó en ese momento que, es una fecha muy
21 importante, verdad para el cantón y en el tema de todos los que laboran en la Municipalidad, yo pienso
22 que ahí se había propuesto, también me parece tener creo que era un tamal, ya se había hecho en algún
23 momento, verdad, y si se podía alguna música, verdad, yo creo que, eso sí, ya se había quedado aprobado
24 me parece a mí en la comisión, para lo del informe ok, si yo pienso que es importante no dejar pasar la
25 fecha de esta celebración, entonces, como Comisión de Cultura también podemos hacerlo y ojalá los
26 que podamos darnos una vueltica por acá es importante, como motivación también para todos los
27 funcionarios de la Municipalidad. -----

28 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sobre este tema también la Síndica Gabriela
29 Cruz, había me había comentado en algún momento una propuesta Gabriela, tal vez si nos comenta a
30 ver qué opinan todos. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 023-2024
ACTA ORDINARIA NO. 023-2024
DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

1 La Síndica, Gabriela Cruz Soto, comenta: buenas noches, compañeros, yo le había planteado a Yensy
2 que también sería bonito una actividad para esa fecha y ella me decía que, ya estábamos contratiempo,
3 tal vez dejarlo para el día del Empleado Municipal, que creo que es en el mes de noviembre para hacer
4 algo que tal vez no signifique mucho costo, sino más bien que sea como una actividad de interacción
5 entre el Concejo y los empleados de la Municipalidad, algunos me habían planteado que en Gobiernos
6 anteriores se habían hecho actividades culturales, por ejemplo se le va a dar un confite al que cuente el
7 mejor chiste, o el mejor pacho que le haya pasado en la Municipalidad o la mejor historia que ha habido,
8 cosas así que, los pongamos a bailar y el que baile mejor se le da un chocolate o algo así, que no fuera
9 mucho el costo, pero sí que fuera entre el Concejo y los empleados, porque ellos están muy interesados
10 en conocerlos y más a los nuevos miembros. -----

11 La Regidora, Katia Villalobos Solís, comenta: gracias, de hecho, como dice Roy, nosotros acordamos
12 de parte de la Comisión de Cultura que ese día tengan un día con música, que algunos de los funcionarios
13 vengan vestidos de típico y darles un tamalito, eso sería el viernes 30 de agosto a los empleados
14 municipales y también a nosotros como parte del Régimen Municipal, por si tienen el interés y la
15 posibilidad de pasar ese día a darse una vueltita y tomarse un cafecito con un tamalito. -----

16 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, consulta: ¿a qué hora piensan hacerlo Katia? -----

17 La Regidora, Katia Villalobos Solís, comenta: las compañeras están definiendo eso, el otro martes
18 presentamos el informe. -----

19 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: perfecto, y tal vez para la fecha que nos dice
20 Gabriela podamos con más preparación hacer algo más donde nos involucremos, ojalá la mayor parte
21 del Concejo, ojalá en su totalidad, gracias Katia. -----

22 **5-**El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: -----

23 **a-**Lo mío son dos consultas para preguntarle al señor Alcalde cómo está la situación del cruce entre el
24 Sitio y Chilamate con la situación, aquella de que se les había dado la razón a ellos, entonces era para
25 ver cómo estaba eso y yo esa misma vez había propuesto el peligro que hay ahí sobre una caja de registro
26 de como en metros 50 o más de altura, que no tenía ningún tipo de protección arriba, entonces era para
27 saber sobre esa situación como estábamos. -----

28 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: eso está programado, tenemos plazo ahora
29 septiembre y lo vamos a sacar en el plazo de la Sala, le aseguro que tenemos cosas más urgentes que
30 eso, por ejemplo, tengo casi un equipo grandísimo en Telón, resolviendo, un tema que no es que se le



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 023-2024
ACTA ORDINARIA NO. 023-2024
DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

1 vaya a meter agua al corredor, sino que vamos a perder la calle, pero sí sabemos, tenemos en cuenta el l
2 recurso, entiendo que será como una semana y media de trabajo, lo que lo que se espera trabajar ahí para
3 alcantarillar las aguas y llevarlas hacía el río, pero está programado el trabajo. -----

4 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: ok no, no, básicamente yo lo que quería era saber
5 dónde estaba nada más, yo sé que es una cuestión de prioridades y usted lo van a manejar de acuerdo al
6 plazo que les concedió la Sala. -----

7 **b-**El otro asunto que quería consultar es sobre la casetilla que se instaló acá en la esquina en el parque,
8 porque la semana pasada se habló de la posibilidad de mantener el parque lo más bonito posible, incluso
9 aquí se comentó de la posibilidad de no hacer techos adicionales ni nada que afiar en el parque, entonces
10 ayer, vi una casetilla aquí en la esquina y veo que están vendiendo lotería y la pregunta mía es bajo qué
11 procedimiento fue acreditada o cómo fue acreditada, ¿cómo se obtuvo ese permiso? porque lo
12 desconozco y la gente es increíble, verdad, estando instalándola ahí, hubo una persona que me llamó y
13 me dice, usted sabe que, están instalando eso aquí, y le digo, no sé, no he pasado por el parque, y ya
14 estaba recibiendo una llamada, entonces es por eso que hago la consulta para ver cómo fue y cuál fue el
15 procedimiento y en qué situación estamos con esto. -----

16 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: estoy de acuerdo que tal vez hoy pasé por ahí
17 y me parece que tienen que mejorar la pinturita de la carretilla, vamos a ver, el proceso está totalmente
18 a derecho y particularmente porque hay una ley de loterías, ustedes ven kioscos de loterías en todas las
19 ciudades de Costa Rica, en este caso, el distribuidor que tampoco es que es cualquiera que lo pueda
20 hacer, hace una solicitud a la Alcaldía, la Alcaldía procede a resolver la solicitud mediante una resolución
21 verdad donde otorga el espacio en precario y también ordena a la Unidad de Gestión Territorial marcarle
22 el punto y a la Asesoría Legal proceder a hacer el contrato y además, debe haber una declaración jurada
23 donde la persona se compromete a que no la pueda arrendar, a que no puedo usar ninguna otra cosa, que
24 no puede vender lotería ilegal y todas las cosas, verdad que tienen ahí, de tal manera que el proceso
25 digamos jurídico se completó, de lo que se conocen en el derecho la figura de ocupación en precario y
26 el reglamento de parques le da esa potestad, pues decirlo así al Alcalde que es el administrador del
27 parque, sí vi que como que está un poquito mal pintada, pero ese tipo de kiosco los va a encontrar en el
28 mercado de Alajuela, en la Avenida Central, en todos lados, y es por el tema de que la Lotería Nacional,
29 es un producto de una institución del Estado, verdad que es de interés público, no es que uno va a permitir
30 que entonces venga alguien yo quiero un chinamo para vender manzanas, bueno, aquí en época



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 023-2024
ACTA ORDINARIA NO. 023-2024
DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

1 navideña, en algún momento se autorizó un chinamito aquí a la par del kiosco, a vender manzanas y
2 uvas, hace muchos años no lo veo, pero en algún momento lo autorizó la Alcaldía, pero sería como cosas
3 muy, muy esporádicas, pero en cuanto al proceso legal está totalmente en derecho y claro, por supuesto,
4 que cualquier cosa que no haga siempre hay gente que le parece o que no les parece, no todos los
5 vendedores de lotería pueden solicitarlo porque muy pocos son distribuidores o por lo menos aquí solo
6 hay un distribuidor, los demás son vendedores, pero el distribuidor y eso es como un requisito para la
7 distribución, para que la Junta le dé un kiosco tiene que tener ser distribuidor y tener cierto volumen,
8 cierta cantidad de enteros y demás, pero bueno en general el kiosco está a derecho en todo el proceso. –
9 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí sobre eso, tal vez lo único que yo
10 recomendaría, como el parque quedó tan bonito y todo como dice don Heibel, le hace falta como la
11 pinturita, tal vez que contemplen tenerle una decoración alusiva a Poás, de hecho, ahora que tenemos lo
12 de la marca cantón y todo eso quedaría muy bonito, creo yo, ya que está tan visible en el parque, en esa
13 esquina que es bien visitada por todos los señores, porque siempre hay gente ahí sentada y pasando por
14 ahí, por la parada de buses, sería bonito que sé yo, no sé, por ejemplo, una idea de esta rotulaciones que
15 hacen los Campos que sea alusivo al cantón que se vea bonita, no simplemente una pintura normal, sino
16 algo alusivo al cantón, que vaya con el parque, que sea alusivo a la marca cantón que ya tenemos, pero
17 entonces creo que eso lo haría ver atractivo, lo haría ver mejor y más bien hacemos publicidad de nuestra
18 marca cantón, creo que sería como una idea mía, para que se vea con el parque marca cantón le sacamos
19 provecho y está en una zona totalmente visible, que no es lo mismo tener el chinamo pintado de azul,
20 café, o del color que quieran, sino más bien alusivo a la marca cantón con unas calcomanías como estas
21 que hacen los Campos, no sé cómo se llama ese sistema, pero sí que quedaría más bien sacándole
22 provecho a la publicidad que como cantón tenemos. -----
23 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: básicamente que no desentone, y lo otro nada más don
24 Heibel, por cuánto tiempo fue que se concedió el otorgamiento del permiso, por cuántos años. -----
25 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: un uso precario, es un uso que lo pueden
26 retirar en cualquier momento, o sea, cuando la administración quiera, precisamente por eso es que hay
27 que hacerlo muy bien hecho, el tema y esa solicitud yo duré tanto en resolverla, por la Asesoría Legal
28 que requiere, porque yo no quiero que se me llene el parque de cosas, me parece que está por tres años,
29 o sea, está por el período y que en el futuro si a algún Alcalde no le gusta, pues decida rescindir el
30 contrato, pero lo mismo, cualquier cosa, por ejemplo, que se le ocurra vender otra cosa ahí, eso es



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 023-2024
ACTA ORDINARIA NO. 023-2024
DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

1 suficiente para rescindir y para ordenar el retiro, por eso se llama uso en precario, y no hay cobro, la
2 Municipalidad no cobra nada para no generar precisamente este tipo de derechos. -----

3 **6-La Regidora, Katia Villalobos Solís, comenta:** -----

4 **a-Don Heibel, para saber y si usted había podido contestarle la solicitud al muchacho de Carrillos sobre**
5 **el equipo de baloncesto para poder utilizar en las dos fechas el gimnasio.** -----

6 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo le contesté el correo, le dije que
7 hablaríamos en septiembre, el gimnasio va a ser para uso, el gimnasio, se ha venido usando por Municipal
8 Poás, pero juegan hoy y se cierra por dos semanas, yo tengo que recibir del contratista y hay pequeños
9 defectos en la pista que aunque uno desde la graderías no las ve, ya una inspección, más en sitio puede
10 ver pequeños defectos, porque pusieron un secante sobre la pintura y entonces la pintura se levantó,
11 entonces nosotros tenemos que recibir a satisfacción, entonces en este momento se está lijando para
12 volver a pintar, se queda dos semanas cero uso, hasta que ya nosotros podamos decir si ya estamos
13 totalmente a derecho y recibimos, pero sí yo le contesté al muchacho de voleibol sobre el tema del uso,
14 y las actividades son en septiembre. -----

15 La Regidora, Katia Villalobos Solís, comenta: precisamente, una es el 8 de septiembre, entonces, si
16 hablan hasta septiembre y si alguien lo usa antes, ya después no lo van a poder usar por ese espacio que
17 usted dice que tiene que dar. -----

18 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: hoy es 20, o sea esa pintura va a estar esta
19 semana y dos semanas más, bueno, sí está un poquillo ajustado y el problema es que yo tengo que recibir
20 la obra y no voy a recibir la obra si tiene un defecto, precisamente por eso, incluso le contesté en esos
21 términos, hoy en día todavía el gimnasio sigue siendo responsabilidad de Zunco, incluso las llaves y
22 todo eso la administran ellos, en general hemos hecho una recepción preliminar y estamos satisfechos,
23 excepto en pequeñas áreas de la pista donde que necesitamos que nos la dejen perfecta, por suerte el
24 constructor es bastante responsable, porque todo eso son costos, es volver a lijar, volver a pintar, pero
25 bueno, en esa fase estamos. -----

26 La Regidora, Katia Villalobos Solís, comenta: la otra fecha era el 29 de septiembre y pienso yo que tal
27 vez, como para apartarla para que ellos puedan coordinar. -----

28 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: lo que le contesté fue, usted me manda el
29 correo y ya con eso, pero precisamente por eso no tenía seguridad de que la cancha ya estuviera recibida
30 en su totalidad. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 023-2024
ACTA ORDINARIA NO. 023-2024
DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

1 **b-**La siguiente propuesta es que, el tercer uniforme de la Liga Deportiva Alajuelense hace alusión al
2 Volcán Poás, entonces, no sé si podríamos tal vez mandar como una nota de agradecimiento que nos
3 tomen en cuenta, porque en realidad nos hacen publicidad también, aunque somos malditos, pero todo
4 mundo lo ve, entonces no sé qué les parece, pienso que sería un bonito gesto de parte de esta
5 Municipalidad agradecer que estemos presentes en la camiseta me parece, no sé si están de acuerdo, tal
6 vez nos manden algunas cositas. -----

7 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: sino ya dejando fuera las diferencias deportivas,
8 es el primer equipo de Primera División que toma en cuenta este cantón para representar, aunque sea en
9 un informe, es un uniforme que es producido con material reciclado, 100% reciclado, de hecho, creo
10 que es producto de plásticos reciclados y aparte de que es reciclado está diseñado en base a lo que es.
11 verde basado en los diseños sería bonito verde con la marca cantón, pero basado en lo que es el Volcán
12 Poás y es la primera vez que yo vea indiferentemente si hubiera sido Saprissa, también lo hubiera
13 solicitado, es la primera vez que un equipo de Primera División toma en cuenta el cantón en su Parque
14 Nacional para ser representado. -----

15 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces, una nota de agradecimiento sería
16 la Junta Directiva de la Liga Deportiva Alajuelense de parte del Concejo Municipal por tener en su
17 camiseta de tercer uniforme, el logo de nuestro Volcán Poás. -----

18 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: yo no diría que tal vez una nota de agradecimiento
19 porque eso suena como pobrecitos nosotros, y nosotros somos los dueños del Volcán cierto no, el cantón
20 de Poás es donde está el Volcán, yo lo que diría es que vale hacer la mención, puede ser que valga hacer
21 la mención ante la Junta Directiva que la Municipalidad de Poás reconoce que ellos hayan tomado en
22 cuenta el icono de nuestro cantón, porque es un icono, nuestro Volcán Poás, pero así como
23 agradecimiento, no, o sea, a mí en lo personal no me parece a mí, verdad, por lo que estoy exponiendo,
24 sí hacer la mención en una nota de reconocimiento que están haciendo mención al icono nuestro, en eso
25 sí, estoy de acuerdo, verdad. -----

26 La Regidora, Katia Villalobos Solís, comenta: nos sentimos halagados por hacerlo también, no
27 agradecidos, sino halagados, por eso sí. -----

28 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: una nota entonces de reconocimiento por la
29 representación en su camiseta de tercer uniforme del icono representativo de este cantón, del Volcán
30 Poás a la Junta Directiva que nos sentimos halagados por dicha representación en su uniforme, vamos a



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 023-2024
ACTA ORDINARIA NO. 023-2024
DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

1 votar, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los
2 que están de acuerdo con la propuesta y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:
3 **ACUERDO NO. 0230-08-2024.** El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por la Regidora
4 Katia Villalobos Solís, respecto al tercer uniforme de la Liga Deportiva Alajuelense. **SE ACUERDA:**
5 Enviar nota de reconocimiento a la Junta Directiva de la Liga Deportiva Alajuelense, por tomar en cuenta
6 el icono representante de nuestro cantón, utilizando de esta manera la imagen del Volcán Poás, en el
7 tercer uniforme de la Liga Deportiva Alajuelense. Como Poaseños nos sentimos muy halagados por
8 dicha representación. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez,
9 Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente Katia
10 Villalobos Solís en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del Código
11 Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

13 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces enviamos la nota de
14 reconocimiento a la Junta Directiva de la Liga Deportiva Alajuelense, qué mal tengo a la mayoría del
15 Concejo en contra. -----

16 **7-**El Vicealcalde Segundo, Alejandro Chacón Porras, comenta: -----

17 **a-**Buenas noches, muchas gracias, señora Presidenta, no quiero desentonar con la concretísima Sesión
18 de hoy, a propósito de este tema y a propósito de la Comisión del tema del Régimen Municipal y a
19 propósito de lo del partido, también desde la Selección, yo creo que, se nos están abriendo muchas
20 ventanas no producto de la suerte, sino de un trabajo organizado, planificado que se ha hecho, por parte
21 de muchas personas para la exposición del cantón, ya bromas aparte, efectivamente este tema de la
22 camiseta que trae las coordenadas geográficas del Volcán y todo está muy bien pensado, incluso hubo
23 guardaparques que estuvieron creo que en la jornada anterior, verdad, en el estadio Alejandro Morera
24 Soto, una Poaseña de hecho también participó Verónica Vargas, que es guardaparque estuvo ahí en el
25 estadio, todas estas cosas son muy positivas, porque proyectan la imagen del cantón, a fin de cuentas
26 creo que eso es lo más importante, la gente se ve, la Liga, por ejemplo, subió un spot en una publicación
27 en Instagram, con los jugadores ahí en el Parque Nacional y eso por rebote de la forma que sea, nos pone
28 en el mapa, así como nos ponen el mapa, por ejemplo, el partido del viernes pasado contra la Selección,
29 eso lo vio un montón de gente, salió en las páginas de la Federación Costarricense de Fútbol de la Liga
30 Nacional de Futsal, entonces, realmente creo que hay que aprovechar todas estas cosas y seguir



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 023-2024
ACTA ORDINARIA NO. 023-2024
DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

1 trabajando en esa línea porque el deporte es inversión en salud, en seguridad, en educación y
2 esencialmente también el deporte nos sirve para la reactivación económica, ya la gente, los de Poás ya
3 estamos, no vamos a generar más recursos con los mismos que ya estamos aquí, pero este tipo de
4 actividades nos permiten atraer más recursos, más gente al cantón, y está muy bien que hagamos esta
5 nota, está muy bien que sigamos trabajando con el gimnasio y ojalá podamos seguir por ahí, y si de paso
6 nos pueden regalar una camiseta, se lo agradeceríamos a la Liga. -----

7 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: lamento decirle que, la camiseta le toca a la
8 Presidenta del Concejo. -----

9 El Vicealcalde Segundo, Alejandro Chacón Porras, comenta: pero ella no la quiere, entonces, muchas
10 gracias, pero sigamos de verdad, sigamos por ahí, o sea, sigamos por ahí que ese trabajo estructurado
11 siga porque al final de cuentas todas las organizaciones de baloncesto, de fútbol sala no viven del aire,
12 de las buenas intenciones, ni de las cartas de agradecimiento, o sea, necesitan una estructura que les
13 permita generar recursos por dicha, por ejemplo, estas actividades permiten atraer recursos y ya está
14 también dentro del plan de trabajo y lo que siempre el señor Alcalde presentó al pueblo de Poás en las
15 elecciones, la parte de la gestión deportiva, verdad que eso es muy importante, porque a nosotros nos
16 gusta, somos aficionados, pero hay personas profesionales en el área que pueden trabajarlo mucho mejor,
17 ojalá sigamos por ahí, porque de verdad eso hace que el cantón se proyecte y eso es lo que ocupamos,
18 que la gente no solo se sepa que está el Volcán por ahí, sino que sepa que hay gente trabajando fuerte y
19 que nos podemos proyectar, eso era muchas gracias. -----

20 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: básicamente es hacer mención acá a algo que le había
21 mencionado a Alejandro hace tal vez unos dos meses atrás y que yo sé que está en la mente de muchos
22 y entonces tal vez lo quiero exponer para que lo empecemos a aterrizar ahora que vamos a tener gimnasio
23 nuevo, que son los Juegos Deportivos Recreativos Cantonales, lo que tuvimos hace muchísimos años,
24 cuando teníamos esos encuentros entre Carrillos y Poás y San Rafael y Carrillos, etcétera, etcétera y San
25 Pedro-Garabito, por cierto, era de San Pedro de San Rafael, y así sucesivamente, yo creo que ahora
26 cueste gimnasio, yo sí creo que debemos empezar a hacer algo en serio, al respecto, con esos juegos para
27 el siguiente año, lógicamente ya para este año no, pero sí empezar a planearlos, igual como estaba
28 hablando con la compañera Síndica Cruz de una idea que tenemos de unos Juegos Recreativos Juveniles,
29 porque tenemos que pensar en la juventud y por ahí Gabriela y yo estamos manejando una idea que
30 queremos hacer, unos Juegos Recreativos Juveniles, ver si los podemos hacer algo como el primer



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 023-2024
ACTA ORDINARIA NO. 023-2024
DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

1 desafío que va a ver ahora, pero tener Escuelas quinto y sexto año y los Colegios representados y
2 llevarlos a hacer un rally única y exclusivamente recreativo, competitivo contra el reloj, por ahí es una
3 idea que estamos manejando, querías exponerla al Concejo, porque si vamos a ocupar del apoyo a este
4 Concejo en el de determinado momento que tengamos a bien ya solicitar porque cuando propongamos
5 fechas y todo como se debe hacer, pues vamos a ocupar de la ayuda de este Concejo, al igual como
6 quiero desde ya decir que me ofrezco para apoyar esta idea que trabajemos en estos Juegos Deportivos
7 Recreativos Cantonales, que yo incluso le comenté algunos Regidores y algunos compañeros le digo,
8 tenemos que meter mínimo dos actividades que sean recreativas, no competitivas, que venga a la familia
9 de papá y mamá y dos hijos a representar a Carrillos y otra de San Rafael y otra de Poás, ¿por qué?
10 porque el hecho que sea competitivo es muy lindo, pero cuando lo hacemos también involucrar por lo
11 menos dos actividades recreativas, entonces esas actividades recreativas pasan de ser competitivas a
12 participativas, verdad, entonces, involucrar en todo el cantón que es una forma involucrar todo el cantón,
13 si lo hacemos también con actividades recreativas dentro del mismo rol de participación de la actividad
14 deportiva y va a tener puntos y todo para su clasificación y resultado final, esos son ideas nada más, pero
15 sí querías ponerlas porque yo creo que la había hablado con Alejandro, hace un tiempito atrás y lo había
16 hablado con un par de Regidores también y yo creo que es hora que empecemos a poner posibles fechas
17 para el otro año y empezar a trabajar estas cosas, porque lo hemos hablado mucho y si queremos que
18 nuestra niñez y nuestra juventud no tome malos caminos, nosotros los adultos tenemos que darle
19 oportunidades para que ellos no los tomen, igual como se está haciendo un excelente y trabajo en cultura
20 y por ahí tenemos una propuesta también, porque la idea es lograr que nuestra juventud tenga alternativas
21 y nos corresponde a nosotros y especialmente a nosotros como Concejo y como Municipalidad, darle
22 alternativas a la juventud, entonces querías exponer esto porque son dos ideas que una que sí estoy
23 trabajando ya con Gabriela Cruz y la otra que había hablado con Alejandro y con algunos compañeros
24 Regidores, porque yo sí creo que es hora de que empecemos a poner fechas al respecto, gracias. -----
25 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí, don Fernando con esto bueno, sabemos
26 que el Concejo apoya todas estas ideas para recuperar esa juventud y tratar de ser preventivos con ella,
27 con este tipo de actividades, obviamente estoy en la total disposición como parte del Concejo de
28 apoyarlos, en el momento que tengamos ya las propuestas las analizaremos acá, porque sí me parece
29 muy buenas iniciativas de verdad y muy importantes, porque en mi época también viví esos juegos
30 cantonales que se llamaban donde era Carrillos contra Poás, Carrillos contra Sabana eran diferentes



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 023-2024
ACTA ORDINARIA NO. 023-2024
DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

1 disciplinas, yo participaba en voleibol, no era la mejor, pero participaba, había básquetbol, voleibol, el
2 fútbol que siempre ha sido como aquí, ping pong, entonces sí, me parece muy interesante volver a
3 recuperar esa interacción a través de los distritos verdad y las diferentes actividades, entonces de verdad
4 me alegra que se esté trabajando en estas propuestas y en el momento en que ya estén en un poquito más
5 asentadas las analizaremos acá para tener el apoyo de también de la administración, obviamente. -----

6 **ARTÍCULO NO. VI.** -----

7 **Mociones y Acuerdos.** -----

8 No hubo. -----

9 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: Al no haber mociones, ni más temas
10 que discutir, se levanta la Sesión al ser las diecinueve horas con quince minutos de la noche. -----

11

12 Yensy Corella Murillo

Edith Campos Víquez

13 Presidente Concejo Municipal

Secretaria Concejo Municipal

14 -----

15 -----

16 -----

17 -----

18 -----

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 023-2024
ACTA ORDINARIA NO. 023-2024
DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

1 -----

2 -----